



SESION DE INSTALACION

**ACTA DE INSTALACION DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA TREINTA DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL CUATRO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos, del día treinta de julio del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Juntas de la Biblioteca del Poder Legislativo de Quintana Roo, sito en la avenida Carmen Ochoa de Merino número ciento cincuenta y seis de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, a efecto de celebrar la Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

Orden del día

- I.-** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.-** Declaración de instalación de la sesión;
- III.-** Aprobación del orden del día;
- IV.-** Declaración de quedar legalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo;
- VI.-** Recepción de propuestas, y en su caso, aprobación del domicilio provisional en que se celebrarán las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; y
- V.-** Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Quisiera proponer al Consejero Vocal Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo para que haga las veces de Secretario Ejecutivo de ésta Junta de Gobierno, y en consecuencia pueda desarrollarse debidamente ésta sesión, y que dure hasta en tanto se designe al Secretario Ejecutivo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Estoy de acuerdo con la propuesta.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL: Estoy de acuerdo.

CONSEJERO PRESIDENTE: A favor de mi propia propuesta. Se tiene aprobado por unanimidad. En consecuencia, señor Consejero Vocal que hará las veces de Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el primer punto del orden del día.



CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.

Consejero Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (EL DE LA VOZ PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Ciudadano Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

CONSEJERO PRESIDENTE: Vista el informe anterior, se declara instalada la sesión de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del propio día de su inicio.

Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto es la aprobación del orden del día, por lo que se somete a votación.

Consejero Carlos Alberto Bazán Castro (A FAVOR), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (EL DE LA VOZ A FAVOR), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (A FAVOR).

Consejero Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presente.

CONSEJERO PRESIDENTE: Visto lo anterior, se tiene por aprobado el orden del día por lo que le solicito al Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente asunto a tratar.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto de orden del día, es la declaración de quedar legalmente Instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

CONSEJERO PRESIDENTE: La Décima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, emitió el Decreto número Ciento Nueve por el que se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, mismo que se publicó en el Periódico Oficial de ésta entidad en fecha treinta y uno de mayo del año dos mil cuatro, como Tomo II, Número veintidós Extraordinario, Sexta Época, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.



Es el caso que por disposición del artículo treinta y ocho de la Ley de la materia, se crea al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, como un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de los sujetos obligados, y coadyuvar en la formación de la cultura de la transparencia y el derecho a la información.

De igual forma, se contempla en el artículo treinta y nueve de la Ley antes mencionada, que el Instituto contará con un Órgano Colegiado de Dirección denominado Junta de Gobierno, mismo que se integra por un Consejero Presidente y dos Consejeros Vocales.

Sobre el particular el artículo segundo transitorio de la Legislación pluricitada, señaló que los Consejeros de la referida Junta de Gobierno, deberían ser electos a más tardar sesenta días naturales posteriores a la entrada en vigor de dicho ordenamiento.

En esta tesitura, la Diputación Permanente de la Honorable Décima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en sesión celebrada el día veintinueve de los corrientes, y previo el desahogo del trámite legal correspondiente, tuvo a bien designar a los hoy aquí reunidos, como integrantes de la referida Junta de Gobierno, emitiéndose al efecto el Decreto número ciento veintiuno, que se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en la misma fecha veintinueve de julio del dos mil cuatro, como tomo II, Número treinta y nueve Extraordinaria, Sexta Época.

Por lo anterior, el día de hoy, siendo las veinte horas, se declara legalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, con los que hoy aquí sesionan.

Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo continúe Usted con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día, es la recepción de propuestas, y en su caso, aprobación del domicilio provisional en el que se celebrarán las sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

En este punto quisiera proponer que, hasta en tanto tengamos presupuesto para contratar un inmueble que albergue al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, continuemos sesionando en estas instalaciones, que lo es la Sala de Juntas de la Biblioteca del Poder Legislativo de Quintana Roo, toda vez que el Diputado Presidente de la Gran Comisión nos ha externado su consentimiento para ello.

GO
saber
CUTIVA

¿Alguien más quiere formular alguna otra propuesta?, nadie, en consecuencia procedo a tomar la votación.

Consejero Carlos Alberto Bazán Castro (A FAVOR), Consejero Enrique Norberto Mora Castillo (EL DE LA VOZ A FAVOR) Consejero Susana Verónica Ramírez Sandoval (A FAVOR).

Consejero Presidente le informo que se ha aprobado por unanimidad el utilizar la Sala de Juntas de la Biblioteca del Poder Legislativo de Quintana Roo, para que ésta Junta de Gobierno sesione, hasta en tanto se cuente con presupuesto para contratar un inmueble para el Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE: Se toma nota de lo anterior, Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día, es la Clausura de la presente sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las veinte horas con diez minutos.

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DOMICILIO PROVISIONAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.

LIC. CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL

LIC. SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
CONSEJERO VOCAL

EL QUE SUSCRIBE, CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO, QUIEN HIZO LAS VECES DE SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA ACTA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA 2/AGOSTO/2004, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



Por tu der
SECRETAR

P
ROO
saber
SUTIVA



SECRETARÍA
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La que suscribe, Lic. Aida Ligia Castro Basto, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia Y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción V, del artículo 27, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, hago constar y -----

-----**CERTIFICO**-----

Que el presente legajo, constante de cuatro (4) foja (s) útil (es) a una cara, son copias fiel y exacta del original que obra en los archivos de esta Secretaría Ejecutiva del acta de la Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de fecha treinta de julio del año dos mil cuatro. -----

Expido la presente **CERTIFICACION** para todos los efectos a que haya lugar, en la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a los 17 días del mes de Octubre del año dos mil seis.-----


Lic. Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva


I.T.A.I.P.
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA